



DECRETO N° 74 /

LAJA, Enero 07 de 2011

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 1-4-22 de fecha 07-01-2011, de la Unidad de Administración Municipal área Cultura.
- 2.-Sesión de Concejo N° 47 de fecha 01-12-2010 acuerdo N° 170
- 3.-D.A. N° 3682 de fecha 01-12-2010 que aprueba el Presupuesto Municipal 2011
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2011
- 5.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 6.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 7.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de Contratar el servicio de arriendo de vehículo, para el traslado de profesores de la Orquesta Sinfónica Municipal.

RESUELVO:

- 1.-APRUÉBENSE:** las bases del llamado "Arriendo de vehículo", para el traslado de profesores de la Orquesta Sinfónica Municipal.
- 2.-PROCÉDASE:** a realizar el llamado por la modalidad de Licitación Pública a través del Portal www.MercadoPúblico.cl.
- 3.-IMPUTESE:** el gasto que origina el presente decreto a la cuenta 22.09.003, del presupuesto vigente año 2011.
- 4.-REMITANSE,** los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JAQUELINA GONZALEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/SPA/spa
DISTRIBUCION: /

- Unidad de Administración Municipal
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

J. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233